

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Promoción de Imagen», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, Edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Luis Santolaya Santolaya.

Domicilio: Paseo de las Delicias, 77, bajo, Madrid.

Título: «Promoción de Imagen».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 27 por 36 centímetros.
Número de páginas: 16-22.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de datos e informes y temas de interés práctico sobre relaciones públicas.

Director: José Luis Santolaya Santolaya (Publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 28 de enero de 1982.—El Subdirector general.—14.662-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Valencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia de Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Valencia.

Domicilio: Camino de Vera, sin número, Valencia.

Orcano Rector: Director, don Roberto Guerra Fontana; Secretario, don José Vivó Gisbert.

Título de la publicación: «Revista Escuela de Arquitectura».

Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Bimestral.
Formato: 270 por 220.
Número de páginas: Treinta.
Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información respec-

to al alumnado, a la Escuela, a la profesión y formación técnica profesional. Comprenderá los temas de construcción y afines así como humanísticos y culturales. Temática profundamente técnica y relativa a la Escuela y a la profesión.

Director: Don José Garnería García. (Publicación exenta de Director periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El Subdirector general.—3.813-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Biolecta, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia de Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Biolecta, S. A.».

Domicilio: Mauricio Legendre, número 13, Madrid.

Administrador único de «Biolecta, Sociedad Anónima»: Don José Antonio Rodríguez Fernández.

Capital social: 500.000 pesetas.
Título de la publicación: «Biométrica-Fisiopatología, investigación y técnica de laboratorio».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 21 por 29.
Número de páginas: 64-82.
Precio venta ejemplar: 1.000 pesetas anuales (precio suscripción).

Ejemplares de tirada: 2.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar trabajos científicos de interés para los profesionales del laboratorio, así como información sobre nuevas técnicas, utilidades, congresos y bibliografía.

Director: Don Ricardo Valor Perea. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Subdirector general.—14.497-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Supertele + Video», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, Edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Andros, Sociedad Anónima», inscrita en el Regis-

tro de Empresas Periodísticas con el número 3.331, tomo 46, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Princesa, número 81, 2.º izquierda, Madrid.

Título de la publicación: «Supertele + Video».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Miércoles y jueves.
Formato: 135 por 180 milímetros.
Número de páginas: 68.
Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 350.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a los lectores españoles, aficionados al medio televisivo, una guía completa de los programas que emite Televisión Española, así como reportajes y entrevistas, pasatiempos, fotonovelas, etc.

Director: Don José Manuel Alonso Ibarrola, R.O.P. 3.187.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «Supertele».

Madrid, 27 de octubre de 1982.—El Subdirector general.—14.462-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CADIZ

Edictos

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de septiembre de 1982 por el buque «Pastor Ferrón», de la matrícula de Almería, folio 1988, al «Rosario Campos», de la 3.ª lista de Málaga, folio 2833.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 10 de octubre de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—17.438-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1982 por el buque

«Delfis», de la matrícula de Almería, folio 1043, al «Nueva Anita González», de la 3.ª lista de Cartagena, folio 1068.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 19 de octubre de 1982. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—17.437-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de octubre de 1982 por el buque «Aguño», de la matrícula de La Guardia, folio 3226, al «Dorada», de la 3.ª lista de La Guardia, folio 3016.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo. 18.908-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de octubre de 1982 por el buque «Chapeglo», de la matrícula de Alicante, folio 2011, al «Juanito Montoya», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1745.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—18.909-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de octubre de 1982 por el buque «González García», de la matrícula de El Puerto, folio 616, al «Bajo de Guía número 3», de la 3.ª lista de Sanlúcar, folio 678.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—18.910-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de octubre de 1982 por el buque «Manuel López», de la matrícula de Adra, folio 909, al «La Cueva», de la 3.ª lista de Málaga, folio 2863.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo. 18.911-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de octubre de 1982 por el buque «Conchita Piquer», de la matrícula de Barbate de Franco, folio 1454, al «Victoria de Joya», de la 3.ª lista de Almería, folio 1670.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo. 18.912-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de octubre de 1982 por el buque «Isla Grande», de la matrícula de Algeciras, folio 1690, al «Nuevo Pedro López», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1707.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo. 18.913-E.

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1982 por el buque «Sertosa Dieciocho», de la matrícula de Cádiz, folio 802, al «Jalón», de la 2.ª lista de Santander, folio 101.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 15 de noviembre de 1982.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo. 18.914-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos, en diversas Oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

Número de Registro	Propietario	Importe — Pesetas	Fecha de constitución
<i>Constituidos en valores</i>			
111.350	Banco Hispano Americano	117.000	27-11-1980
111.596	Banco de Vizcaya	119.000	2-12-1980
94.241	Banco de Santander	89.362	20-11-1979
24.407	Banco de Vizcaya	110.500	11-8-1973
<i>Constituidos en metálico</i>			
253.040	Abraham Abian Liciaga	30.000	24-7-1980
129.771	Red de Publicidad Exterior, S. A.	59.706	28-2-1975
285.355	Gibbs & Hill Española, S. A.	160.000	22-10-1981
249.142	El mismo	137.300	30-5-1980

(Ref. 1.247/82 y otros.)

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños los referidos depósitos; quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.—El Administrador.—13.926-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

BALEARES

Zona 3.ª de Palma-Pueblos

Don Domingo Cruz Cózar, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona 3.ª Palma-pueblos, provincia de Baleares,

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que instruyo contra los deudores que al final se relacionan, cuyo paradero no ha podido averiguarse, en virtud de débitos a favor de la Hacienda pública señalados por los números, conceptos e importes que también se consignan, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda, la siguiente:

•Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

La transcrita providencia de apremio se notifica a los deudores que se relacionan y contra la misma y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y artículo 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, bien entendido que la interposición de estos recursos no implica la suspensión de procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento del artículo 102 del mismo Reglamento, se requiere a los deudores expresados para que hagan efectivo el importe de sus deudas, concediéndoles un plazo de veinticuatro horas para efectuarlo, advirtiéndoles que de no hacerlo se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimientos previos.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo a los deudores relacionados para que comparezcan en los expedientes que se instruyen contra los mismos, ellos, sus representantes legales o herederos, en su caso, en esta oficina recaudatoria de Tributos del Estado, sita en esta ciudad, en la calle Antillón, número 19, 1.º, o designen domicilio en donde poder practicarse, advirtiéndole que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la inserción del mismo en el «Boletín Oficial» no han cumplimentado este requerimiento ejecutivo contra los mismos, sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

MUNICIPIO DE CALVIA

Rendimiento Trabajo Personal

Michael John Hoy: 3.700 pesetas.

Cuota de beneficios

George Tarray: 101.296 pesetas.
Nicolau Giuseppe Tondo: 20.619 pesetas.

Lujo

Maurice Winston Kitson: 13.000 pesetas.

Capítulo III

Beale: 886 pesetas.

Palma de Mallorca, 22 de octubre de 1982.—El Recaudador.—17.495-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a doña Blanca González García, don Máximo González Hernández y don Jesús Martín Matas, sin domicilio conocido (los dos primeros), y avenida de Moratalaz, número 158 (Madrid), inculpados en el expediente número 216/82, instruido por aprehensión de turismo «Mercedes», mercancía valorada en 700.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 1 de diciembre de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—19.444-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CACERES

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial, a petición de «Iberduero S. A.», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Cable C. T. «Instituto»-C. T. «Colón».

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud: 160 metros.

Materiales: Apoyos subterráneos. Conductor aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle León Leal.

Tipo: Interior.

Número de transformadores: Uno.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220-127 V.

Presupuesto: 4.090.511 pesetas.

Finalidad: Atender la demanda de energía de la zona.

Referencia del expediente: AT-3524 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de octubre de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—6.339-15.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Línea Lanchuelas-Alcornero, propiedad de «Iberduero, S. A.».

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Valencia de Alcántara.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 20 KV.

Longitud: 3.346 metros.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio, tipo cadena. Conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Jola.

Número de transformadores: Uno.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.

Presupuesto: 5.576.765 pesetas.

Finalidad: Electrificación de la localidad de Jola.

Referencia del expediente: AT-3.527 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de octubre de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—6.340-15.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Línea Cáceres-Talaván, propiedad de «Iberduero, S. A.».

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Talaván.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud: 234 metros.

Materiales: Apoyos metálicos, Crucetas metálicas Aisladores de vidrio, tipo cadena. Conductor de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Talaván.
 Número de transformadores: Uno.
 Tipo: Prefabricado.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 13.200/380-220-127 V.
 Presupuesto: 3.040.174 pesetas.
 Finalidad: Mejora del servicio eléctrico.
 Referencia del expediente: AT-3.528.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio. Cáceres, 25 de octubre de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Redgón.—6.341-15.

CANTABRIA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de su número, nombre mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 16.252. «Patricia». Lignito (Recurso Sección D). 125. Las Rozas (Cantabria) y Alfoz de Santa Gadea y Alfoz de Bricia (Burgos).
- 16.257. «Bernardo José». Lignito (Recurso Sección D). 72. San Felices de Buelna, Puente Viego y Santiuurde de Toranzo.
- 16.261. «Las Rozas». Lignito (Recurso Sección D). 150. Las Rozas, Campoo de Yuso y Santiuurde de Reinosa.
- 16.262. «Camargo». Plomo-zinc. 53. Camargo y Santa Cruz de Bezana.
- 16.263. «Nueva Reinosa». Lignito (Recurso Sección D). 6. Las Rozas.
- 16.264. «Moro». Plomo-zinc. 4. Camargo.
- 16.265. «Aurora». Recursos de la Sección C). 9. Castro-Cillorigo y Camaleño.
- 16.266. «Prellezo». Plomo-zinc. 29. Val de San Vicente.
- 16.268. «Antonín». Lignito (Recurso Sección D). 108. Los Tojos, Tudanca, Valle de Cabuerniga y Mancomunidad de Campoo Cabuerniga.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Santander, 20 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Pedro Hernández Cruz.

CASTELLON

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número 2.112; nombre, «Arcitras»; mineral, arcillas; cuadrículas, 6, y término municipal, Villafamés.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Castellón de la Plana, 11 de agosto de 1982.—El Director provincial, E. Reyes.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2618/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.751.
 Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 20 KV, con dos tramos: El primero doble circuito con origen en «S. T. El Castro» (Lugones) y final en «S. T. San Miguel de la Barreda» de 5.604 metros de longitud, el segundo tramo será simple circuito con origen en «S. T. San Miguel de la Barreda» y final en «Acuartelamientos Cabo Noval» de 2.541 metros de longitud.

Las características comunes son: Conductor LA-145; apoyos metálicos, aislamiento suspenso.

Emplazamiento: Término municipal de Siero.

Objeto: Hacer frente a las nuevas demandas de energía en la zona, producidas por las nuevas instalaciones militares.

Oviedo, 21 de octubre de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo. 4.095-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo,

aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.750.
 Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, denominado «Avenida de Santander», tipo interior con transformador de 800 KVA., relación de transformación 20/B2 y los reglamentarios elementos de maniobra y protección.

Emplazamiento: Centro de clasificación de Correos y Telecomunicaciones, avenida de Santander-Oviedo.

Objeto: Sustitución de centro existente por incremento de la demanda.

Oviedo, 21 de octubre de 1982.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.097-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Infraestructura del Transporte

PRIMERA JEFATURA ZONAL DE CONSTRUCCION DE T. T.

EXPROPIACIONES

Proyecto de supresión de paso a nivel en el punto kilométrico 26,994 de la línea Santander-Llanes, de Feve, término municipal de Torrelavega (Santander)

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 2 de junio de 1982 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, pueden formular las objeciones que consideren oportunas por escrito en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez.—14.688-E.

Relación de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de la finca
1	SNIACE	Torrelavega (Santander).	Sin catastro de rústica ...	Solar urbano. Se exproplan 1.798 metros cuadrados.
2	Ferrocarril minero de Rescia	Torrelavega (Santander).	Sin catastro de rústica ...	Solar urbano. Se exproplan 229 metros cuadrados.
3	SNIACE	Torrelavega (Santander).	Sin catastro de rústica ...	Solar urbano. Se exproplan 2.424 metros cuadrados.
4	SNIACE	Torrelavega (Santander).	Sin catastro de rústica ...	Cerca alambrado galvanizado un metro altura, 120 m. l. Se exproplan 860 metros cuadrados de solar urbano.

Proyecto de infraestructura de la línea VI tramo Laguna-Puerta del Ángel del F. C. Metropolitano de Madrid. Término municipal de Madrid

Expediente de ocupación temporal y servidumbre

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden ministerial de 15 de julio de 1982, y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 28 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado pueden formular por escrito las objeciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez.—16.102-E.

Relación de propietarios

Número: 1. Propietarios: Herederos de don Isaura Pardo y Pardo. Domicilio: Calle O'Donnell, 51-Madrid. Situación de la finca: Calle Higuera. Clase de la finca y superficie a ocupar: Solar de 1.506 metros cuadrados.

Número: 2. Propietarios: Don José Isaac Lorenzo; don Juan Félix Giménez Gómez y don Manuel Montalbán Guillén. Domicilio: Calle José Celestino Mutis, 12; calle Domingo Parraga, 2-Madrid y calle Ramón de la Cruz, 38-Madrid (respectivamente). Situación de la finca: Calle Higuera. Clase de la finca y superficie a ocupar: Solar de 1.207 metros cuadrados.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Juan Ortiz Serna, en el expediente número 413/1982 del Registro General, correspondiente al número 30277/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 1 de septiembre de 1982, en el expediente número 413/1982 del Registro General, correspondiente al número 30277/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Juan Ortiz Serna, con domicilio en calle Mayor, número 8, Los Garres (Murcia) por venta de pan falto de peso.

Con fecha 30 de septiembre de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mer-

cado y en virtud de lo ordenado en la anterior Resolución.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a viuda de Francisco García Martínez, en el expediente número 517/1982 del Registro General, correspondiente al número 30159/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 1 de septiembre de 1982, en el expediente número 517/1982 del Registro General, correspondiente al número 30159/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionada con multa de 60.000 pesetas viuda de Francisco García Martínez, con domicilio en calle Aire, número 7, Cartagena, por venta de pan falto de peso.

Con fecha 29 de septiembre de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 2 de noviembre de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

COSLADA (MADRID)

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 15 del pasado mes de octubre, el proyecto de urbanización del sector del Parque Condal, en esta villa, se somete a información pública, por un plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 en relación con el 128-2 del Reglamento de Planeamiento y demás disposiciones concordantes dictadas con posterioridad. Coslada, 3 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.—10.976-A.

PALMA DE MALLORCA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del empréstito municipal, emisión 8 de octubre de 1981, que en el día 8 de octubre actual, a las doce treinta horas en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca y con la asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, ha tenido lugar ante el notario de esta ciudad don Luis Ortega Costa, el sorteo de 292 títulos, números 1 al 146 y 2835 al 2781, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1982. El Alcalde, Ramón Aguiló.—10.555-A.

TARRAGONA

Edicto

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de noviembre del año en curso, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 168 de la Ley de Régimen Local y 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, acordó:

1.º Exponer al público, por plazo de treinta días hábiles, la Memoria redactada por la Comisión Especial de Estudio de la Municipalización del Parking de Saavedra.

2.º Exponer, asimismo, al público, el proyecto de tarifas según los criterios consignados en la Memoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que puedan presentarse alegaciones dentro del indicado plazo.

Tarragona, 22 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Ponç Mascaró Forcada.—11.759-A.

VITORIA

Edicto

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 4 de octubre de 1982, se acordó aprobar inicialmente la modificación del Plan General en lo referente a la ubicación de establecimientos del gremio de hostelería tales como bares, pubs, salas de fiestas y similares.

De conformidad con los artículos 40 y 41 del texto refundido sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril y 12º del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, se acuerda la exposición al público por un período de un mes de duración, para que durante dicho plazo puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

La documentación señalada se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado de Edificaciones y Actividades, sito en las Oficinas Técnicas (junto a la plaza de los Toros) en el horario de atención al público de once de la mañana a dos de la tarde todos los días laborables.

Vitoria-Gasteiz, 5 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.977-A.

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

VIZCAYA

Por ignorarse el domicilio actual de la «Compañía Vasca de Minas, S. A.», titular de las concesiones de exportación «Virgen del Carmen» número 74, «Aumento a Virgen del Carmen» número 1.875, «Demasia a Aumento a Virgen del Carmen» número 2.218, «Plazaola» número 4.573 y «Plazaola II» número 4.574, del término municipal de Berástegui (Guipúzcoa), y como previa fase a la tramitación de su caducidad, por abandono de labores sin autorización, en cumplimiento del artículo 80, párrafo 3, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se publica este anuncio para que en el plazo de quince días, a partir de su publicación en este Boletín, puedan tomar vista de los expedientes y presentar las alegaciones que estimen oportunas en defensa de sus intereses, en la Sección de Minas de esta Delegación Territorial de Industria y Energía, calle de Ramón Marín Lili, número 1-4.º, San Sebastián.

Sa Sebastián, 11 de noviembre de 1982. El Delegado territorial, P. D., el Jefe de la Sección de Minas, Juan Ignacio Sarasola.—18.021-E.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco Hispano Americano)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 640.123 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 57.795.879 al 58.438.001, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Hispano Americano, mediante escritura pública del 30 de junio de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de octubre de 1982.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—6.700-1.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION 9 DE DICIEMBRE DE 1978

Pago de cupón, vencimiento 9 de diciembre de 1982

A partir del día 9 de diciembre próximo se hará efectivo el 8.º cupón de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	600
Retención 16 por 100, IRCM	96
Importe líquido	504

El pago se realizará en todas las Oficinas de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes títulos para su estampillado.

Granada, 24 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—6.704-12.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 318.063 de la sucursal de Burgos; 312.266 de la de Getafe; 345.798 de la de León; 304.991 de la de Nules; 300.742 y 302.152 de la de Pontevedra; 351.310 de la de San Sebastián; 303.863 y 301.137 de la de Santiago de Compostela; 323.677 de la de Valencia; 13.628 de la de Villena; 300.681 de la agencia urbana número 49 de Barcelona; 307.242 de la agencia urbana número 2 de Madrid; 337.291 de la agencia urbana número 6 de Valencia; 302.432 y 303.658 de la sucursal de Algeciras y 307.416 de la de Salamanca.

2.º Resguardos de valores números 71.410 de la sucursal de Barcelona; 210.505 y 210.522 de la de Madrid; 238.411 de la de Redondela; 303.388 de la agencia urbana número 15 de Madrid; 333.545, 349.894 y 350.162 de la agencia urbana número 20 de Madrid; 1.016.536, 1.064.135, 1.208.172, 1.208.924, 1.278.397, 1.430.713, 1.552.397, 1.552.899, 1.552.900, 1.582.467, 1.632.871, 1.657.070, 1.671.821, 1.701.201, 1.701.202, 1.704.293, 1.704.749, 1.773.442, 1.773.661, 1.779.337, 1.789.643, 1.796.045, 1.829.701, 1.841.298, 1.871.168, 1.893.835, 1.927.576, 1.931.222, 1.931.683, 2.001.868, 2.011.562, 2.013.426, 2.061.740, 2.064.030, 2.071.957, 2.072.738, 2.097.195, 2.121.848, 2.135.611, 2.141.006, 2.176.189, 2.216.957, 2.224.443, 2.228.082, 2.228.346, 2.264.039,

2.272.783,	2.279.399,	2.285.560,	2.288.267,
2.305.314,	2.372.762,	2.390.429,	2.394.250,
2.432.844,	2.450.223,	2.453.175,	2.510.825,
2.512.165,	2.514.237,	2.514.548,	2.585.372,
2.642.344,	2.712.770,	2.717.574,	2.744.838,
2.847.156,	2.848.785,	2.861.138,	2.950.268,
2.905.943,	2.978.061,	3.013.390,	3.016.069,
3.040.997,	3.045.993,	3.059.250,	3.076.082,
3.079.513,	3.102.417,	3.112.214,	3.130.393,
3.145.689,	3.197.654,	3.203.130,	3.229.176,
3.231.688,	3.298.742,	3.297.743,	3.324.394,
3.325.845,	3.343.892,	3.343.893,	3.343.894,
3.343.895,	3.343.896,	3.348.055,	3.348.056,
3.377.246,	3.395.248,	3.396.314,	3.396.315,
3.404.348,	3.469.183,	3.500.255,	3.515.640,
3.557.034,	3.562.067,	3.562.066,	3.562.069,
3.565.867,	3.568.921,	3.591.021,	3.592.063,
3.594.332,	3.617.506,	3.645.170,	3.648.908,
3.683.228,	3.683.229,	3.664.783,	3.681.854,
3.689.791,	3.689.792,	3.689.793,	3.692.796,
3.694.753,	3.713.558,	3.719.520,	3.720.663,
3.743.910,	3.751.894,	3.758.378,	3.759.378,
3.770.842,	3.780.083,	3.780.084,	3.780.085,
3.849.682,	3.870.638,	3.886.482,	3.923.350,
3.952.741,	3.991.188,	4.013.546,	4.056.277,
4.059.012,	4.059.013,	4.059.014,	4.059.015,
4.059.016,	4.059.966,	4.072.656,	4.086.310,
4.103.831,	4.106.572,	4.106.742,	4.106.743,
4.106.905,	4.112.132,	4.125.836,	4.125.837,
4.125.838,	4.136.958,	4.136.347,	4.138.350,
4.138.351,	4.148.155,	4.174.788,	4.174.789,
4.174.790,	4.174.922,	4.174.923,	4.174.930,
4.174.931,	4.174.932,	4.206.168,	4.240.865,
4.261.227,	4.274.830,	4.276.372,	4.291.291,
4.309.452,	4.334.083,	4.345.718,	4.355.739,
4.365.939,	4.368.322,	4.370.787,	4.383.262,
4.388.423,	4.407.112,	4.410.979,	4.412.047,
4.415.861,	4.450.723,	4.450.724,	4.496.756,
4.548.981,	4.596.627,	4.611.465,	4.612.300,
4.612.301,	4.617.511,	4.626.729,	4.642.432,
4.657.640,	4.660.726,	4.675.529,	4.701.850,
4.705.901,	4.705.802,	4.712.380,	4.736.990,
4.745.657,	4.751.480,	4.769.904,	4.799.771,
4.800.673,	4.811.478,	4.811.891,	4.825.047,
4.828.727,	4.828.947,	4.828.971,	4.829.052,
4.830.441,	4.833.356,	4.848.483,	4.850.004,
4.852.390,	4.852.707,	4.856.738,	4.858.735,
4.881.535,	4.865.019,	4.879.434,	4.905.577,
4.933.387,	4.936.639,	4.939.413,	4.953.191,
4.960.998,	4.961.925,	4.962.964,	4.966.074,
4.972.082,	4.984.963,	4.986.670,	4.987.053,
4.991.923,	4.998.146,	5.004.920,	5.007.826,
5.009.746,	5.014.365,	5.015.152,	5.019.920

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 620.310 y 620.462 de la sucursal de Alicante; 620.014 de la de Andorra; 866.340 de la de Barcelona; 620.197 de la de Cuenca; 620.232 de la de Granollers; 626.015 de la de Huelva; 624.996 y 623.297 de la de Lugo; 620.219 de la de San Sebastián; 621.667 de la agencia urbana número 13 de Barcelona; 620.535, 620.589 y 620.701 de la agencia urbana número 23 de Barcelona; 622.284 de la agencia urbana número 2 de Madrid; 628.975 de la agencia urbana número 2 de Zaragoza; 620.375 de la sucursal de Burgos y 690.443 de la de Valencia.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

4.º Certificados de depósito números 243.172 y 243.273, expedidos por la sucursal de Ceuta el 29 de julio de 1981 y con vencimiento el 29 de julio de 1983; números 1.008.512, 1.008.513, 1.008.514, 1.008.515, 1.008.516 y 1.008.518, expedidos por la sucursal de Ceuta el 29 de marzo de 1982 y con vencimiento el 29 de marzo de 1984.

También por medio del presente anuncio se hace público que transcurridos treinta días desde su publicación sin reclamación de terceros, quedarán anulados los mencionados certificados de depósito y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 16 de noviembre de 1982.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—6.539-8.

CONFART SERVICE, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 22 de noviembre de 1982, página 32083, columna tercera, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica «Confart Service, S. A.».

TRANSICROS, S. A.

Acordada la disolución y liquidación de la Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de 31 de diciembre de 1979, en la de igual carácter, celebrada el 30 de junio de 1980, se aprobó el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	8.865.452
Pérdidas y Ganancias	1.342.370
Total	10.207.822
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas legales	32.472
Reservas voluntarias	175.350
Total	10.207.822

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 28 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo.—15.148-C.

TENIS MANACOR, S. A.

MANACOR

Carretera Porto Cristo, s/n.

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Entidad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Porto Cristo, sin número, el próximo día 20 de diciembre, a las veintuna horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a idéntica hora del siguiente día, 21, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Capitalización de la cuenta de regularización, según Ley 50/1977, de 14 de noviembre, y Orden de 21 de marzo de 1979, y adopción de los oportunos acuerdos que de ello se deriven.

Manacor, 8 de noviembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Riera Serra.—15.131-C.

ACEITES VALENCIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil, «Aceites Valencia, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Masanasa (Valencia), pista de Silla, kilómetro 253, el día 21 de diciembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 22 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Ratificar la decisión y acuerdo de la Junta celebrada el día 1 de julio de 1982, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Designar la persona o personas que deban ostentar la plena representación de

la Sociedad en el citado expediente de suspensión de pagos, con amplias facultades para intervenir en todo su trámite, cuestiones e incidencias, pudiendo modificar y aceptar modificaciones de la proposición o proposiciones de convenio, si lo estimaren conveniente, así como para ejercitar todo cuanto fuere necesario o conveniente para el buen fin del repetido expediente de suspensión de pagos y aprobación del convenio.

Masanasa, 5 de octubre de 1982.—El Gerente, Manuel Baviera Muñoz.—4.090-D.

URBANIZACIONES SAN JULIAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y por medio de la presente, se convoca a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en Valencia, en el domicilio social, avenida Tres Cruces, 133, el día 21 de diciembre de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 22 de diciembre de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Informe, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1980. Examen de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período. Aprobar, en su caso, todo ello.

2.º Informe, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 1981. Examen de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período. Aprobar, en su caso, todo ello.

3.º Acuerdos procedentes sobre la cuenta de regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

4.º Aceptar la dimisión por jubilación del señor Secretario del Consejo de Administración, aprobando su gestión, en su caso.

5.º Nombramiento de Secretario del Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

7.º Ruegos y preguntas y proposiciones que correspondan estatutariamente.

8.º Otorgamiento de facultades al Presidente del Consejo de Administración para la efectividad de los acuerdos de la Junta.

9.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión o nombramiento de dos interventores a tal fin.

Valencia, 5 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Soriano Cerdán.—4.314-D.

SOCIETE VITICOLE DE ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que la Junta general de accionistas de «Société Viticole de España, S. A.», de 30 de octubre de 1982, aprobó por unanimidad reducir el capital social de la Compañía en 50.000.000 de pesetas mediante la amortización de las acciones 50.001 a la 100.000 con la consiguiente restitución de aportación a los accionistas. El capital quedará por tanto reducido a 50.000.000 de pesetas.

Valdepeñas, 25 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.345-C. 2.º 27-11-1982

EDICIONES OCEANO-EXITO, S. A. EDICIONES OCEANO, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Conforme al artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, y la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público:

Que dichas Sociedades en Juntas generales extraordinarias celebradas con ca-

rácter universal el 1 de enero de 1982, bajo condición suspensiva de obtener los beneficios fiscales de la Ley 67/1980, de 26 de diciembre, por unanimidad acordaron proceder a la fusión, por absorción, por parte de «Ediciones Océano-Exitto, Sociedad Anónima, absorbente, de «Ediciones Océano, S. A.», absorbida, mediante la transferencia en bloque del íntegro patrimonio de esta última a la absorbente, la cual quedará subrogada en todos sus bienes, derechos y obligaciones, quedando disuelta sin liquidación, la absorbida.

Se reduce a un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme lo que autoriza la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 25 de noviembre de 1982.—Por «Ediciones Océano-Exitto, S. A.», el Secretario del Consejo, Juan Llevadot Estrade, y por «Ediciones Océano, S. A.», el Administrador solidario, José Lluís Monreal.—15.339-C.

2.º 27-11-1982

EDICIONES OCEANO-EXITO, S. A. EDICIONES DANAE, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Conforme al artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, y la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público:

Que dichas Sociedades en Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter universal el 1 de enero de 1982, bajo condición suspensiva de obtener los beneficios fiscales de la Ley 67/1980, de 26 de diciembre, por unanimidad acordaron proceder a la fusión, por absorción, por parte de «Ediciones Océano-Exitto, Sociedad Anónima», absorbente, de «Ediciones Danae, S. A.», absorbida, mediante la transferencia en bloque del íntegro patrimonio de esta última a la absorbente, la cual quedará subrogada en todos sus bienes, derechos y obligaciones, quedando disuelta sin liquidación, la absorbida.

Se reduce a un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme lo que autoriza la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 25 de noviembre de 1982.—Por «Ediciones Océano-Exitto, S. A.», el Secretario del Consejo, Juan Llevadot Estrade, y por «Ediciones Danae, S. A.», el Consejero-Delegado, José María Martí Costa.—15.340-C.

2.º 27-11-1982

EDICIONES OCEANO-EXITO, S. A. INSTITUTO GALLACH DE LIBRERIA Y EDICIONES, S. L.

Segundo anuncio de fusión

Conforme al artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, y la Ley de 5 de diciembre de 1968, se hace público:

Que dichas Sociedades en Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter universal el 1 de enero de 1982, bajo condición suspensiva de obtener los beneficios fiscales de la Ley 67/1980, de 26 de diciembre, por unanimidad acordaron proceder a la fusión, por absorción, por parte de «Ediciones Océano-Exitto, Sociedad Anónima», absorbente, de «Instituto Gallach de Librería y Ediciones, Sociedad Limitada», absorbida, mediante la transferencia en bloque del íntegro patrimonio de esta última a la absorbente, la cual quedará subrogada en todos sus bienes, derechos y obligaciones, quedando disuelta sin liquidación, la absorbida.

Se reduce a un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme lo que autoriza la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 25 de noviembre de 1982.—Por «Ediciones Océano-Exitto, S. A.», el Secretario del Consejo, Juan Llevadot Estrade, y por el «Instituto Gallach de Librería y Ediciones, Sociedad Limitada», el Administrador, Universo Bohigas Granel.—15.341-C.

2.º 27-11-1982

STANDARD ELECTRICA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, debidamente convocada y válidamente celebrada el día 23 de presente mes de noviembre tomó los acuerdos que a continuación se transcriben:

1.º Fusión, mediante la absorción por esta Sociedad de los elementos patrimoniales del activo y del pasivo, de la «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.» (CITESA), conforme se establece en los acuerdos que siguen.

2.º Aprobar el balance social cerrado el día de ayer, incorporado a este acta como documento número 1, que ha servido de base para los cálculos de la fusión por absorción de que se trata.

3.º Aceptar el balance de todos los elementos patrimoniales de activo y pasivo de la «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, Sociedad Anónima» (CITESA), tal y como aparecen en su balance de fusión.

4.º Llevar a efecto la fusión aprobada, adquiriendo por absorción, mediante su traspaso en bloque, sin liquidación y a valor contable, todos los elementos patrimoniales del activo y pasivo antes indicados, comprendidos en el balance a que se refiere el precedente acuerdo, por lo que, consecuentemente, «Standard Eléctrica, S. A.», quedará automáticamente subrogada, por formalización en escritura pública de los acuerdos adoptados en esta Junta, en todos los derechos y obligaciones de la «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, Sociedad Anónima» (CITESA).

5.º Ampliar el capital social en 85.053.000 pesetas, mediante la emisión de 170.108 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 24.500.001 al 24.670.108, inclusive, y de igual clase y derechos que las emitidas hasta la fecha, para su entrega a los accionistas de la «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.» (CITESA), excluida la Sociedad absorbente, conforme a lo prevenido en los artículos 142 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 apartado a), de la Ley 78/1980, de 26 de diciembre. La entrega de las acciones se realizará a razón de tres acciones de «Standard Eléctrica, S. A.», de 500 pesetas de valor nominal cada una por dos acciones de la «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.», de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

6.º Modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales, cuya redacción es la siguiente:

«Art. 6.º El capital social se fija en doce mil trescientos treinta y cinco millones cincuenta y tres mil pesetas (12.335.053.000 pesetas), representado por 24.670.108 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 24.670.108 y totalmente suscritas y desembolsadas.»

7.º Someter los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de la obtención por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales previstos en la Ley 78/1980, de 26 de diciembre, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y que dichos beneficios sean estimados como suficientes por el Consejo de Administración, correspondiendo, por tanto, al mismo entender cumplida o no la condición suspensiva.

8.º Autorizar al Consejo de Administración en los términos más amplios para que, sin limitación alguna, proceda a ejecutar y formalizar los acuerdos anteriormente adoptados, pudiendo precisar, acia-

rar y rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos, subsanar los defectos u omisiones que se opongan a su efectividad, así como para aprobar el balance final.

9.º Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para que, solidariamente, sin limitación alguna, otorguen y suscriban las escrituras públicas y cuantos documentos fuesen necesarios o estimasen convenientes hasta la definitiva inscripción de los negocios jurídicos realizados en el Registro Mercantil y demás Registros públicos u oficinas que fueren competentes.

Lo que se publica a efectos de cumplimiento lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley 83/1968, de 5 de diciembre, a cuyos preceptos se ha acogido esta operación.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—15.251-C.
y 3.ª 27-11-1982

**COMPANIA INTERNACIONAL
DE TELECOMUNICACION
Y ELECTRONICA, S. A.
(CITESA)**

Tercer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, debidamente convocada y válidamente celebrada el día 23 del presente mes de noviembre, tomó los acuerdos que a continuación se transcriben:

1.º Destinar los saldos de las cuentas Actualización Ley de Presupuestos 1979 y Actualización Ley de Presupuestos 1981 a compensación de pérdidas, siempre y cuando se lleve a cabo la fusión de la Sociedad con «Standard Eléctrica, S. A.».

2.º Disolver la Sociedad mediante la absorción por «Standard Eléctrica, S. A.» de sus elementos patrimoniales del activo y del pasivo.

3.º Aprobar el balance cerrado el día de ayer, incorporado como documento número 1 a este acta, que ha servido de base para los cálculos de las operaciones de fusión de que se trata.

4.º Llevar a efecto la fusión aprobada mediante la disolución de la Sociedad y el traspaso en bloque, sin liquidación y a valor contable, a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», de todos los elementos de activo y pasivo del patrimonio social de la Sociedad.

5.º El traspaso de los elementos patrimoniales de que se hace mención en el artículo anterior se hará contra entrega de acciones de «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima» a los accionistas de la Sociedad, excluidas las acciones que forman parte del activo de «Standard Eléctrica, S. A.», a razón de dos acciones de la Sociedad, de 1.000 pesetas de valor nominal, por tres acciones de «Standard Eléctrica, S. A.», de 500 pesetas de valor nominal.

6.º Someter los anteriores acuerdos a la condición suspensiva de la obtención por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales previstos en la Ley 78/1980, de 26 de diciembre, y Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, y que dichos beneficios sean estimados como suficientes por el Consejo de Administración, correspondiendo, por tanto, al mismo entender cumplida o no la condición suspensiva.

7.º Autorizar al Consejo de Administración, en los términos más amplios, para que, sin limitación alguna, proceda a ejecutar y formalizar los acuerdos anteriormente adoptados, pudiendo precisar, aclarar y rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos y subsanar los defectos u omisiones que se opongan a su efectividad, así como para aprobar el balance final.

8.º Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para que, solidariamente, sin limitación alguna, otorguen y suscriban las escrituras públicas y cuantos documentos fuesen necesarios o estimasen convenientes hasta la definitiva ins-

cripción de los negocios jurídicos realizados en el Registro Mercantil y demás Registros públicos u oficinas que fueren competentes.

Lo que se publica a efectos de cumplimiento lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, a cuyos preceptos se ha acogido esta operación.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—15.252-C.
y 3.ª 27-11-1982

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.
BARCELONA**

*Amortización obligaciones simples,
«Emisión noviembre 1979»*

Amortización de títulos: Realizado el día 24 del corriente mes de noviembre, el primer sorteo, correspondiente al año 1982, para la amortización de 1.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 20 de noviembre de 1979, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrion, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

1.501 al 1.600	8.001 al 8.100
2.201 2.300	9.101 9.200
3.301 3.400	10.001 10.100
4.301 4.400	10.301 10.400
5.201 5.300	10.601 10.700
5.601 5.700	11.201 11.300
6.701 6.800	11.801 11.900
7.601 7.700	

A partir del próximo día 30 del corriente mes de noviembre, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 7 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.º, 3.ª, Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros,

así como en los Bancos: De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogué, Gulpuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 24 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.
15.396-C.

**SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA
BUSAVAL, S. G. R.**

*Convocatoria
Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores socios para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1982, a las diecisiete horas, en el hotel «Mindanao», de Madrid, paseo San Francisco de Sales, número 15, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 21 de dicho mes de diciembre, en segunda convocatoria, para el supuesto de que no hubiera quórum suficiente de constitución en la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe general de la Sociedad y ratificación, si procede, de lo actuado hasta la fecha.

2.º Nombramiento del Consejo de Administración.

3.º Presentación de balance y cuenta de resultados para su aprobación, si procede.

4.º Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982 (dos titulares y dos suplentes).

6.º Modificación de los artículos 16, 17, 18, 22, 23 y 27 de los Estatutos sociales.

7.º Autorización para protocolizar acuerdos.

8.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

9.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración y promotores.
15.399-C.

FERRIE, ROWBOTHAM Y CIA., S. A.

*Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en la sede del Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, 14, Madrid-4, para el próximo día 15 de diciembre, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, así como la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio del 1 de abril de 1981 al 31 de marzo de 1982, así como el presupuesto para el ejercicio del 1 de abril de 1982 al 31 de marzo de 1983.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del 1 de abril de 1982 al 31 de marzo de 1983.

4. Modificación de la denominación social.

5. Modificación de los Estatutos de la Sociedad: Artículo primero, artículo quinto, artículo vigésimo.

6. Cese y nombramiento de Consejeros.

7. Ruegos y preguntas.

8. Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de los interventores previstos por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso de Ussía y Muñoz Seca.—15.400-C.

URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Urbanizaciones de Cataluña, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre de 1982, a las diez horas, en su domicilio social, autovía de Castelldefels, kilómetro 12, Barcelona, en primera convocatoria, y en su caso, el día 23, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de octubre de 1982.

2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1983.

3.º Capitalización de la cuenta de Regularización Ley 50/1977.

4.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Viladecans, 23 de noviembre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—15.410-C.

HUECOGRABADO FRANCINO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera San Cugat, sin número, Rubí, el próximo día 22 de diciembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización para elevar a escritura pública los anteriores acuerdos.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para su aprobación.

Rubí, 23 de noviembre de 1982.—El Consejero Delegado del Consejo de Administración.—15.407-C.

PANIFICADORA LANGREANA, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Calvo Sotelo, número 56, La Felguera, a las diecisiete horas del día 13 de diciembre, en primera convocatoria, y, de no reunir quórum exigido por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 14 de diciembre, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior, si no está aún aprobada.
- 2.º Informe del señor Presidente sobre la quiebra promovida por un acreedor de la Sociedad.
- 3.º Posible convenio extrajudicial a proponer por los acreedores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Felguera, 23 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—4.489-D.

TABACALERA, S. A.*Fábrica de Santander**Subasta*

Se saca a pública subasta, para el día 11 del mes de enero de 1983, a las doce horas, ante la Mesa legalmente constituida, la chatarra de la fábrica de tabacos de Santander, que, con un peso aproximado de 35.025 kilogramos, está sita en la calle Alta, número 32, en donde puede verse el pliego de condiciones generales.

Valor tasación: Cinco pesetas/kilogramo, sobre su peso real.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Santander, 20 de noviembre de 1982.—El Director.—6.987-8.

COOPERATIVA TORREY*(En liquidación)*

Se convoca a los señores socios de esta Cooperativa a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de diciembre de 1982, a las veinte horas en primera convocatoria, y a las veinte horas treinta minutos, en segunda, en el domicilio, calle España, número 3, bajo, Burjasot (Valencia), para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance final del período de liquidación.

- 2.º Designación del socio o socios que suscribirán la escritura de disolución.

Valencia, 26 de noviembre de 1982.—El liquidador, Presidente en funciones, Francisco Legaz Moyano.—6.685-8.

OFICINAS DE ANALISIS Y DISTRIBUCION MEDIOS, S. A.*(ODMSA)*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, el día 13 de diciembre de 1982, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 14 de diciembre de 1982, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales, sustituyendo el Consejo de Administración actual y nombramiento de un Administrador único.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.—Antonio de la Vega.—6.677-4.

NOVILLAS EL CAMPILLO, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, finca «El Campillo» (Cortes), el día 16 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Rendición de cuentas y adopción de acuerdos, relacionados con la Administración, desde 31 de enero de 1978 a 31 de enero de 1979.
- 3.º Adopción de acuerdos en relación con las acciones 158.001 a 167.000, inclusive.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Pamplona, 20 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.420-C.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA*Emisión obligaciones simples, serie «L»*

En relación con el anuncio publicado el 25 de noviembre, relativo al período de suscripción abierta para las obligaciones números 24.001 al 32.000 de la emisión, serie L, manifestamos que el mismo termina el 18 de diciembre próximo, en lugar del 17 anteriormente indicado.

La Felguera, 25 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.705-5.

EDIFICIOS SOTERO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Edificios Sotero, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en la oficina, número 1, de la calle Núñez de Balboa, número 12, en Madrid, para el día 20 de diciembre de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 21 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.

- 3.º Ruegos y preguntas.

- 4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la presente Junta extraordinaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—6.689-9.

CARFIDE ARAGON, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el hotel «Don Yo», calle Bruil, número 6, el próximo día 17 de diciembre, a las doce horas. Como previsiblemente no existirá quórum suficiente, se ruega a los señores accionistas concurran a la Junta, en la segunda convocatoria, que queda convocada para el día siguiente, 18 de diciembre, a las doce horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.
- 3.º Designación de interventores del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia, según el artículo 21 de lo Estatutos, los accionistas poseedores de 200 acciones, quienes podrán recoger la tarjeta de asistencia en la sede social, paseo de la Independencia, número 22, 7.º, previa presentación de las mismas o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en Banco o Caja de Ahorros, y con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982.—4.481-D.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA*(ENHER)***OBLIGACIONES CONVERTIBLES, «EMISION NOVIEMBRE 1974»***Amortización de títulos*

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la «emisión noviembre 1974», que han resultado amortizadas, a partir del día 29 de noviembre de 1982, según el sorteo celebrado el día 12 del corriente mes, ante Notario, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

234.001 al 389.500
645.451 al 788.300
1.999.888

A partir del día 29 de este mes, pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas cada título, debiendo llevar adheridos los cupones número 17 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad

Se recuerda a los señores tenedores de las referidas obligaciones amortizadas, que podrán solicitar la conversión de las mismas, en su totalidad o en parte, en acciones de la serie L de la Sociedad, de acuerdo con las condiciones que constan en la escritura de emisión.

Tanto el reembolso de las obligaciones amortizadas como las solicitudes de conversión pueden formularlas los señores obligacionistas en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona (8), Departamento de Valores, primer piso.

Barcelona, 20 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Calleja.—6.684-7.

CONSTRUCCIONES FATIMA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Construcciones Fátima, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, Costanilla de San Pedro, número 3, Madrid, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1982, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Cese de Consejero, por fallecimiento.
- 3.º Informe del Consejo de Administración sobre la situación general de la Sociedad y propuestas del mismo.
- 4.º Cese de Consejeros y modificación del sistema de administración de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—15.372-C.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE PROMOCION E INVERSIONES, S. A.**(PROINVESA)**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio de la Entidad, calle de Fuencarral, 123; 3.º, Madrid, el día 15 de diciembre de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el orden del día siguiente:

- 1.º Declarar desierta la suscripción de la ampliación de capital, aprobada en la Junta general extraordinaria, celebrada el pasado día 15 de octubre de 1982, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de octubre de 1982.
- 2.º A la vista de lo indicado en el punto anterior, abrir nuevo plazo de suscripción, admitiendo sea ésta mediante aportaciones no dinerarias.
- 3.º Solicitar la admisión a cotización de las acciones objeto de la ampliación en las Bolsas Oficiales de Comercio.
- 4.º Dejar sin efecto alguno el acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de 15 de octubre de 1982, relativo al cambio de «nominativas» de las acciones de la Sociedad, que seguirán siendo, caso de aprobarse, «al portador».

Madrid, 25 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—15.368-C.

SUMINISTROS INDUSTRIALES SOCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de diciembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Aumento del capital social y, modificación, en su caso, del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.
- Designación de la persona que haya de llevar a cumplimiento el precedente acuerdo.

Montcada y Reixach, 17 de noviembre de 1982.—15.371-C.

ELS XOPS, COMPANIA ESPANOLA DE INSTALACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a las Juntas generales que a continuación se expresan, que se celebrarán en el domicilio social el día 21 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, de segunda convocatoria.

Junta general ordinaria

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social 1981.

Junta general extraordinaria

Aumento del capital social y modificación, en su caso, del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Designación de la persona que haya de llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Llissá de Vall, 20 de noviembre de 1982. 15.370-C.

S. A. SAN JUAN DE NIEVA (SAJUSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en sus oficinas de Cancienes (Avilés), el próximo día 15 de diciembre de 1982, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a las dieciséis horas del mismo día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital, con cargo a la cuenta de regularización Ley 50/1977.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Avilés, 15 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—4.488-D.

GUVISA, S. A.

El Consejo de Administración de «Guvisa, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 15 de diciembre próximo, a las trece horas, en los locales de la Sociedad, y en segunda, el siguiente día 16, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Ampliación de capital, con cargo a las cuentas de regularización de balance, Ley 50/1977, y actualización Ley Presupuestos 1979.

Basauri, 24 de noviembre de 1982.—El Consejo de Administración.—4.490-D.

PREFABRICADOS LOMAR, S. A.**PALOU-GRANOLLERS**

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 1982, a las dieciséis horas, en el domicilio social de barrio Muntañola, 2, Palou-Granollers, y en segunda convocatoria, caso de no obtener el quórum necesario en la primera, el siguiente día 14, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acordar, si procede, la ampliación del capital social de la Compañía con cargo al saldo acreedor de la cuenta de regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.
- 2.º Modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Granollers, 15 de noviembre de 1982.—El Administrador, P. O., Pedro Leonart Ganduxé.—15.393-C.

PISCINAS VILASAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Manuel de

Falla, letra L), el día 18 de diciembre de 1982, a las once horas, de primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, a las once horas del día siguiente, 19, con el siguiente

Orden del día

1. Estudiar y, en su caso, aprobar, la ampliación del capital social por incorporación de la cuenta de Regularización (Ley 80/1977, de 14 de noviembre).
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.

Vilassar de Mar, 22 de noviembre de 1982. El Presidente del Consejo de Administración, Carlos González Iglesias.—15.394-C.

URBANIZACIONES IBIZA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Casanova, 59, el día 21 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aumento del capital social, con cargo a las reservas, según lo dispuesto en la Ley 50/1977, de 14 de noviembre.
2. Modificación de Estatutos sociales.
3. Acuerdos complementarios.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de noviembre de 1982.—El Consejero Delegado, Miguel Sans Mora. 4.451-D.

GRANVER INMOBILIARIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 14 de diciembre de 1982, a las diecinueve horas, en el local social, paseo de Gracia, 69, 7.º, de Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados.

Orden del día

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.

Barcelona, 2 de noviembre de 1982.—Un Administrador.—4.484-D.

INMOBILIARIA CAMP GRAN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 14 de diciembre de 1982, a las diecinueve horas, en el local social paseo de Gracia, 69, 7.º, de Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados.

Orden del día

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.

Barcelona, 2 de noviembre de 1982.—Un Administrador.—4.485-D.

PROMOTORA INDUSTRIAL FINANCIERA, S. A.**(PROFINSA)****Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en las oficinas de la calle José Ortega y Gasset, número 22, 7.º, Madrid, el día 16 de diciembre de 1982, a las doce horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del estado de cuentas de la Sociedad al 16 de septiembre de 1982.
- 2.º Estudio de la marcha de la liquidación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 17 de diciembre de 1982, a la misma hora y en el mismo lugar antedichos.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.—Un Liquidador.—15.382-C.

LOP IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 8.º de nuestros Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de diciembre de 1982, a las diecisiete horas, en el domicilio social, pasaje Extremadura, números 4-6, de Sant Boi de Llobregat, y si fuera preciso, celebrarla en segunda convocatoria, que tendría lugar el día 21 del mismo mes, en el domicilio y horas señaladas para la primera convocatoria para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Administrador o Administradores.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Sant Boi de Llobregat, 9 de noviembre de 1982.—Un Administrador.—15.395-C.

SOCIEDAD DE GESTION Y COOPERACION FINANCIERA, S. A. (SOGECOFI)

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los artículos 9.º y 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 17 de diciembre de 1982, en el paseo de La Habana, número 34, 1.º, de Madrid, a las doce horas, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.
Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco o Caja de Ahorros, en cualquiera de las oficinas de la Société Generale de Banque en Espagne, o en el domicilio social, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 25 de noviembre de 1982. — El Secretario del Consejo de Administración, Jean Blanchard.—15.364-C.

SERVICIOS Y GESTION, S. A. (SEGESA)

Junta general extraordinaria

De acuerdo con los artículos 9.º y 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera

convocatoria el próximo día 17 de diciembre de 1982, en el paseo de La Habana, número 34, 1.º, de Madrid, a las trece horas, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco o Caja de Ahorros, en cualquiera de las oficinas de la Société Generale de Banque en Espagne, o en el domicilio social, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 25 de noviembre de 1982. — El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ribalta.—15.365-C.

AGRUPACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA COMARCA DEL SEGBIA, S. A.

(APRACOSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará el próximo día 22 de diciembre de 1982, a las once horas, en el domicilio social, carretera de Lérida al Valle de Arán, kilómetro 23, Almenar (Lérida), en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente, día 23 de diciembre de 1982, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de resultados y su aplicación correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1982.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1982.
- 3.º Ampliación del capital social y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Almenar, 9 de noviembre de 1982. — El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Raventós Espot.—15.391-C.

FRIGORIFICOS DEL SEGRE, S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general de accionistas, que con el carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el domicilio de la Sociedad, sito en carretera Torreferrera, kilómetro 5,000, de Lérida, el próximo día 17 de diciembre de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procede, en el mismo lugar y hora del siguiente, día 18 de diciembre de 1982, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y su aplicación y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1982.

2.º Informe sobre la actual situación de la Sociedad tras el siniestro y medidas a adoptar.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 6 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Guasch Costas.—15.392-C.

EL ROQUEDAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1982, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Zurbano, número 73 de esta capital, en primera convocatoria, y el día 17 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior y aprobación, si procede.
- 2.º Adquisición de la Compañía «Lumarsa, S. A.».
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.—Egido Farina de Santos, Secretario del Consejo de Administración.—15.401-C.

CULTIVOS MARINOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el viernes 17 de diciembre de 1982, a las siete treinta horas de la tarde, en Princesa 3, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Propuesta de aumento de capital social.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.—15.402-C.

POLITUR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Bailén, 161-163, entresuelo, de Barcelona, el día 14 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 15 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital de la Sociedad por capitalización del saldo de la cuenta de Regularización correspondiente a la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, en la cuantía que se acuerde, y emisión de las acciones que correspondan.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 18 de noviembre de 1982.—El Administrador único, «Ofteco, S. A.» Gerente, José María Ordeix Gestí.—6.899-19.

FELIPE Y COMPAÑIA, S. A.

PRUVIA-LLANERA (OVIEDO)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 17 de diciembre del presente año, a las trece horas en primera convoca-

toria, o el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 1982.

2.º Examen y aprobación definitiva, si procede, de las Memorias y los balances, y de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, relativa a los ejercicios 1979, 1980 y 1981.

3.º Propuesta al Consejo de Administración de ciertos socios, sobre la venta de sus acciones.

4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Pruvia, 25 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.388-C.

EXPLOTACIONES COMERCIALES IBICENCAS, S. A. (EXCISA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de esta Entidad, convocado el Consejo de Administración y reunido, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

Convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el local social el próximo día 13 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 14 de diciembre próximo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de los ejercicios anteriores.

2.º Examen de la actuación de los Consejeros-Delegados y adopción de medidas que procedan como resultado de lo anterior.

3.º Modificación de los Estatutos sociales.

4.º Facultar al Secretario para convocar Junta general extraordinaria, así como para la elevación a documentos públicos de todos los acuerdos adoptados en la mencionada Junta.

Ibiza, 10 de noviembre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—15.432-C.

PLANO, S. A.

Citase a Junta general extraordinaria a los accionistas de «Plano, S. A.», en el domicilio social de calle Sierra de Guadarrama, sin número, San Fernando de Henares (Madrid), en primera convocatoria, para el día 18 de diciembre de 1982, a las doce horas, y en segunda, para el día 20 de diciembre de 1982, en el mismo lugar y hora, para pronunciarse acerca del siguiente

Orden del día

1. Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos o reducción de capital del inciso final del artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, según sea el caso.

2. Reducción de capital por devolución de aportaciones.

3. Modificación artículo 5 de los Estatutos sociales.

4. Apoderamiento para ejecución de acciones.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que con cinco días de anticipación a su celebración hayan entregado en la Sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas y los que respecto de acciones nominativas las tengan inscritas

con igual antelación en el Libro de Socios.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.—El Presidente.—15.421-C.

UNION QUIMICO-FARMACEUTICA, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA (UQUIFA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de noviembre de 1982, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Marqués de la Argentera, número 21, el día 20 de diciembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Renovación y reestructuración del Consejo de Administración.

2.º Modificación de los artículos 8.º, 11, 14 y 18 de los Estatutos sociales.

3.º Incorporación a capital, en su caso, del saldo total o parcial de la cuenta de Regularización Ley 50/1977.

4.º Delegación para la firma de la correspondiente escritura ante Notario.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos sociales, la Junta general extraordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 25 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.703-12.

ASTURICA COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle García de Paredes, 25, para el próximo día 14 de diciembre de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al siguiente día, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados, cerrado al 31 de diciembre de 1981.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Aumento del capital social, con las correspondientes modificaciones estatutarias.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.—El Secretario.—6.701-8.

CREDIT LYONNAIS

Esta Sociedad ha tenido noticia del extravío del siguiente documento: Resguardo de certificado de depósito, número 244.956, por un importe de dos millones de pesetas y a nombre de doña María Josefa Miranda Barcón, emitido por la agencia urbana de Madrid, sita en la calle Goya, número 66.

Por medio del presente anuncio se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en cualquier oficina de dicha Entidad bancaria en la cual se han tomado las oportunas precauciones para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño.

Asimismo, se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedará anulado dicho documento y procederá la Entidad arriba mencionada a extender un nuevo ejemplar.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.—15.063-C.

SOLIUS, S. A.

A los efectos previstos en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículos 153 y 168, se publican los siguientes acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad de fecha 20 de septiembre de 1979:

1.º Disolución y liquidación de la Sociedad de acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

2.º Aprobar el balance final de liquidación, cerrado al día de la fecha y que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Solares:	
Valor inventario	28.740.896,66
Valor actualizado	1.259.103,34
Total	30.000.000,00
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Accionistas	2.262.623,66
Cuenta regularizac., Ley 50/ 1977	25.978.273,00
Actualización valor solares, Orden de 12 de junio de 1979	1.259.103,34
Total	30.000.000,00

3.º No procede abrir período de liquidación por hacerse cesión global del patrimonio a los accionistas, no existiendo otros acreedores.

Madrid, 25 de septiembre de 1979.—El Secretario.—6.506-19.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 30 de octubre de 1982, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

I. N. CH LL. B. L. O. S. M. CH. D. H.
Ñ. T. E. I. D. A. I. Y. G. E. T. A.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 8 de noviembre de 1982, ha sido el número 47.071.

Asimismo, y por este sistema, han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coincidan con las cuatro últimas cifras del citado primer premio.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—14.807-C.

ARQUITECTURA Y URBANIZACION, SOCIEDAD ANONIMA

(AYUCA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de la Junta general extraordinaria en su reunión de 25 de septiembre de 1979 acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el balance final de liquidación por la Junta general extraordinaria en su reunión de 4 de septiembre de 1982 en la forma siguiente:

Activo: Casa número 131 (antes 129) de la calle Cartagena de Madrid, valorada en 1.500.000 pesetas.

Pasivo: Capital social: 1.500.000 pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.810-C.